

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 09/2016**

En San Rafael, a 02 de Marzo de 2016, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE  
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA  
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES  
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ  
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

**TABLA DE LA SESION**

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
- 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
- 3.2 Modificación Presupuestaria Daem
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes
- 5.1 Informe cometido y costo por parte de la concejal Marisol Yáñez, por su participación en el curso taller “Ley de Régimen de Garantías de Salud y Ley Ricarte Soto”, desarrollado en Frutillar entre el 09 al 13 de febrero de 2016 (*en cumplimiento al párrafo segundo de la letra II) del artículo 79 de la Ley N° 19.695*).

*Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.*

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

No hay actas a sancionar.

## 2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay correspondencia a entregar.

## 3. ACUERDOS

### 3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefe Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS	
13 03 De otras entidades públicas	33.360.000
Sub total	33.360.000
DISMINUCION DE EGRESOS	
35 Saldo final de caja	2.690.000
Sub total	2.690.000
TOTAL	36.050.000
AUMENTO DE EGRESOS	
22 04 Mat. de Uso o Consumo	1.000.000
31 02 Proyectos	1.690.000
Sub total	2.690.000
TOTAL	32.822.870
CREACION DE EGRESOS	
31 02 Proyectos	33.360.000
Sub total	33.360.000
TOTAL	36.050.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### 3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Sr. Iván Romero, contador del Daem, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
215 35 00 Saldo final de caja	38.500.000
115 05 03 De otras entidades públicas	86.000.000
TOTAL	124.500.000
AUMENTO DE EGRESOS	
215 22 02 Textiles, vestuario y calzado	5.000.000
215 22 04 Mat. de Uso o Consumo	2.000.000
215 22 05 Servicios básicos	4.500.000
215 29 04 Mobiliario y otros	27.000.000
215 23 01 Prestaciones previsionales	86.000.000
TOTAL	124.500.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

#### **4.- CUENTA SRA. ALCALDESA**

Sra. Alcaldesa da a conocer los siguientes temas:

1.- REUNION CON FUNCIONARIOS DEL SERVICIO AGRICOLA GANADERO (SAG), PARA FIRMA DE “CONVENIO PROGRAMA TRANSFERENCIA DIFUSION PARA EL CONTROL URBANO DE LA POLILLA LOBESIA BOTRANA”; SAG se comprometerá

- Atenderán a 150 casas en el año 2016, en sectores urbanos
- Se entregará Nebulizador de 2 lts., con el producto “BIO Natura” para fumigar los parrones
- Asistencia técnica para inducir el trabajo a los vecinos
- Reunión con los beneficiados para dar a conocer el Programa y firma de Convenio

Al Municipio le corresponderá atender a los 138 beneficiarios del año pasado que recibieron su Nebulizador, con la adquisición del producto. (Próximamente nos enviarán una cotización).

2.- REUNION CON DIRECTORA REGIONAL DE VIALIDAD, SRTA. CAROLINA FERNANDEZ; HOY A LAS 15.00 HORAS, PARA TRATAR:

- Pavimentación Camino Pangué Abajo
- Pavimentación Camino San Ricardo-Pelarco Viejo
- Pavimentación Camino El Retamo

3.- REUNION CON SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, SR. JOSE R. LETELIER, HOY 16.30 HRS, PARA TRATAR:

- Proyecto Alcantarillado Alto Pangué
- Subsanan nuevas observaciones hechas al Proyecto de Diseño
- Considerar 17 Casetas Sanitarias, que previamente y con autorización se habían dejado fuera del Proyecto

4.- PRESENTACION DAEM Y DIRECTOR PANGUE ARRIBA

#### **5.- INCIDENTES**

**C. Álvaro Mendoza:**

No presenta incidentes.

**C. Nolberto Díaz:**

- Es necesaria una garita de San Ricardo. Se iba a sacar de otro lugar para instalar ahí.
- Solicita el tractor del estadio para llevarlo al estadio de Alto Pangué.

**C. Simón González:**

- Solicita la última rendición presentada por la subvención entregada a la Iglesia Pentecostal de Chile por \$ 500.000.
- Hay un mal entendido en Maitenhuapi con don Cristian Valenzuela, quien vive en la última casa y le llevan solo la mitad del agua requerida, o bien, ésta sale sucia del camión aljibe; además el viernes no le llevaron agua.

**C. Marisol Yáñez:**

- Agradece la asistencia de la alcaldesa a reunión en Panguilemito Sur, en donde también asistió carabineros.
- En Pangué Abajo se lotearon varias propiedades y se está solicitando una reunión con funcionarios de la CGE. Hace extensiva la invitación a la Sra. Alcaldesa.

**C. Marcela Pacheco:**

- Doña María Espinoza y doña Maggie Castillo del Pasaje 14 de la Villa Don Sebastián, han solicitado líquido para fumigar pulgas al Depto. Agropecuario y le dicen que no hay.
- Don Juan Lico solicita una limpieza en la población Bicentenario, porque en las cámaras de aguas lluvias están muy sucias y evitar que se tapen estos ductos.

**C. Marcela Cepeda:**

No presenta incidentes.

**5.1.- INFORME COMETIDO Y COSTO POR PARTE DE LA C. MARISOL YÁÑEZ, POR SU PARTICIPACIÓN EN CURSO TALLER “LEY DE REGIMEN DE GARANTIAS DE SALUD Y LEY RICARTE SOTO”, DESARROLLADO EN FRUTILLAR ENTRE EL 09 AL 13 DE FEBRERO DE 2016.**

Sra. Marisol Yáñez presenta el siguiente informe respecto a su asistencia a capacitación en Frutillar:

**1.- Datos del Curso:**

Curso	:” Ley de Régimen de Garantías de Salud (AUGE), DE Autoridad y Gestión Sanitaria y Ley Ricarte Soto”
Fecha	: 09 al 13 de febrero 2016.
Lugar	: Hotel Salzburg, Frutillar.
Dirigido a	: Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales.
Horas	: 12 horas
Relatores	: José Miguel León Ulloa.
Empresa	: Maule Capacitación Ltda.

**2.- Objetivo del Curso:**

El objetivo central del curso de capacitación, está orientado a que los participantes adquieran conocimientos en la Ley de Régimen de Garantías de Salud (AUGE), de Autoridad y Gestión Sanitaria y la nueva Ley Ricarte Soto.  
De esta forma, con los conocimientos adquiridos en el curso, los participantes podrán aportar al correcto ejercicio de la función pública, fortaleciendo la labor municipal desde el ámbito de su propia competencia.

**3.- Desarrollo del Curso:**

El curso se dividió en tres temas:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Plan AUGE, descripción.</b></li> <li>2) <b>Análisis de las 80 patologías, que se encuentran garantizadas bajo este Régimen de Garantías de Salud.</b></li> <li>3) <b>Ley Ricarte Soto.</b></li> </ol> <p>Todo lo anterior con apoyo de material audiovisual y análisis de casos prácticos.</p>
<p>Se analizaron las distintas Patologías, relacionados con los temas abordados en los 3 módulos. Los temas fueron tratados en forma teórica y con la revisión y análisis de distintos casos. En general, los alumnos al finalizar el curso, adquirieron conocimientos necesarios para desarrollar sus funciones como: Concejales y Funcionarios Municipales. De manera de contribuir al mejoramiento de la gestión a Nivel Local, que deben repercutir en mejoras de la Gestión Municipal y la satisfacción de los usuarios.</p>

C. Marisol Yáñez realiza una exposición en power point de los contenidos del curso, el cual se hace parte de la presente acta.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**